



Carga masiva de la información de datos personales mediante plantilla de Excel

16/01/2016

Manuales BDNS

Contenido

Introducción	2
Ubicación de la carga masiva mediante plantilla de Excel	3
Descarga de la plantilla Excel.....	3
Incorporación de los datos en la plantilla.....	5
Carga de masiva de datos personales.....	8
Consulta de las solicitudes de carga masiva	12

Introducción

La Resolución de 9 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el contenido y periodicidad de la información a suministrar a la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones, establece el contenido de información de las entidades, atributos y elementos de datos que los Órganos Gestores deben remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en aplicación del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a saber:

- Convocatoria; bases reguladoras de la subvención, objeto y finalidad, instrumento de ayuda,...
- Concesiones; identificación del beneficiario, importe de la subvención concedida y efectivamente percibida, programa y crédito al que se imputa el gasto.
- Pagos, devoluciones y reintegros.
- Infracciones, sanciones e inhabilitaciones

La reconfiguración de la Base de Datos Nacional de Subvenciones para contemplar la incorporación de nuevos elementos de información se ha aprovechado para mejorar el modelo y promover soluciones de carácter informático que faciliten su incorporación al sistema.

Así, la remisión de la información a la BDNS puede realizarse mediante alguno de los siguientes escenarios:

- Mediante el acceso directo de los usuarios a la aplicación BDNS, cumplimentando los formularios de registro de la información que ofrece la aplicación.
- Mediante la invocación de Servicios Web de actualización de la información, empleando los formatos definidos de intercambio.
- Mediante la carga de ficheros Excel válidos conforme a la plantilla de carga definida en el intercambio de información.

Este documento explica cómo se realiza el **envío, mediante un fichero Excel, de la información relativa a los datos personales** de cada uno de los terceros sobre los que el Órgano obligado debe facilitar algún tipo de información (beneficiario de una subvención, sancionado, inhabilitado o partícipe de un proyecto).

También se describe el funcionamiento de las consultas en la BDNS de las cargas de datos personales solicitadas y el resultado de las mismas.

Sus destinatarios son todas las personas que siendo usuarios de la aplicación web de la BDNS, cargarán la información relativa a los datos personales mediante ficheros Excel y, en su caso, los funcionarios técnicos informáticos que proporcionan soporte TIC a las operaciones de gestión de subvenciones de los distintos órganos obligados a remitir información a la BDNS.

Por último, rogamos a los usuarios y lectores de este manual que cualquier errata o problema, tanto con este manual como con la BDNS, sea puestos en conocimiento del Equipo de administración en bdns@igae.minhafp.es

Ubicación de la carga masiva mediante plantilla de Excel

Una vez que el usuario ha accedido a la BDNS, la funcionalidad de la carga masiva de datos mediante plantillas Excel se encuentra dentro de la función “**Gestión de Datos**” del Menú de inicio.



Descarga de la plantilla Excel

La carga masiva de la información relativa a los datos personales de terceros mediante un fichero Excel, exige la utilización de la **Plantilla en formato Excel** que proporciona la BDNS.

Para obtener la citada plantilla, en el formulario [Relación de solicitudes de carga](#) deberá seleccionar el icono  que figura en la esquina noreste de la pantalla:




En la pantalla emergente, [Carga y Descarga de Plantillas Excel](#), el epígrafe [Descarga de Plantillas Excel](#) permite seleccionar la plantilla que se desea obtener,

atendiendo a la información que se va a remitir a la BDNS (datos personales, concesiones o pagos).




Seleccionada la plantilla de Datos Personales, para ejecutar la descarga se deberá pulsar el botón  que figura en la esquina noreste de la pantalla.

Le aparecerá el siguiente mensaje:

¿Quieres abrir o guardar **plantillaCargaMasiva_DATPER.xls** (11,0 KB) desde **prewls.central.sepg.minhac.age?**

Puede guardar directamente el fichero en su equipo, sin embargo, es recomendable abrirlo previamente para su visualización.

Seleccione el botón “**Abrir**”. El archivo se abrirá con la distribución de las columnas correspondiente a la plantilla escogida:

plantillaCargaMasiva_DATPER [Vista protegida] - Excel

VISTA PROTEGIDA: Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	organoGestor *	paísTercero *	NIF_CIF *	nombre	primerApellido	segundoApellido	razonSocial	grupoEmpresarial	paísDomicilio *	domicilio	códigoPostal	provincia	municipio	tipoBeneficiario *	region *	sectores	Version 0.0	Plantilla DATPER
2																		
3																		
4																		

La plantilla se abre con Vista protegida. Para poder trabajar con el fichero es preciso **habilitar la edición**.

mejor que siga en Vista protegida.

Habilitada la opción de edición del fichero es recomendable guardar el mismo.

Si el usuario que ha descargado la Plantilla tiene configurado el Programa Excel para que muestre todos los comentarios, la visualización de dichos comentarios no le permitirá trabajar con el fichero. En este caso, es recomendable desactivar la opción “**Mostrar todos los comentarios**” de la pestaña “**Revisar**”.

plantillaCargaMasiva_DATPER [solo lectura] [Modo de compatibilidad] - Excel

REVISAR: ☒ Mostrar u ocultar comentarios, ☒ Mostrar todos los comentarios, ☒ Mostrar entradas de lápiz

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Código DIR3: 9 caract	S/TABLA: 2 caract	Alfanumérico.	Alfanu	Alfanumérico	Alfanumérico.	Alfanumér	Alfanumérico.	S/TABLA: 2 caract	Alfanun	Alfanumérico	S/TABL	S/TABL	S/TABLA. Lista de va
2	Esta celda tomará	Esta celda tomará							Esta celda tomará			100 car	caracter	actividad económica);
3														económica), PFA (PY
4														económica) o GRA (g
5														
6														
7														
8														

Incorporación de los datos en la plantilla

En la Plantilla de datos personales descargada, podrá incorporar los datos de terceros, asegurándose que:

- La versión de la plantilla en la que va incorporar los datos corresponde a la última versión que ofrece la BDNS.
- Se incluyen todos los datos obligatorios.
- Se respeta la estructura de los datos (tipo de datos y longitud).
- Los datos que exigen su cumplimentación mediante valores predefinidos, se obtienen de las tablas "Tipo de Tercero", "Sector Económico (NACE)" y "Regiones (NUTS)" que se adjuntan en este Manual y de los catálogos de Países, Provincia y Localidades que facilita el DIR3.

Para la incorporación de datos personales de terceros, la plantilla recoge los siguientes campos:

Nombre del campo	Longitud	Tipo	Carácter	Descripción y comentarios
organoGestor *	9	Alfanumérico	Obligatorio	Órgano Gestor. Este campo debe recoger el código DIR3 del órgano que registra la información. Si esta celda se deja en blanco en un registro, se tomará el valor del código DIR 3 del órgano gestor del registro anterior. Así, si la información que se va a cargar en la BDNS corresponde a un único gestor basta con que este campo se cumplimente para el primer registro.
paisTercero *	2	Alfanumérico	Obligatorio	Código del país que expide el documento identificativo del tercero. Si esta celda se deja en blanco en un registro, se tomará el valor del país del registro anterior. Así, si la información que se va a cargar corresponde a personas físicas o jurídicas cuyo documento identificativo lo han expedido las autoridades españolas, basta con que se cumplimente este campo en el primer registro. El valor de este campo debe ser tomado del catálogo de Países facilitado por el DIR3.
NIF_CIF *	25	Alfanumérico	Obligatorio	Nº del documento de identificación del tercero. Si el documento de identificación ha sido expedido por las autoridades españolas (Dirección General de Policía o AEAT) este número se corresponde con el número del documento nacional de identidad (DNI), el número de identificación fiscal (NIF) o el número de identidad del extranjero (NIE). Si el documento no ha sido expedido por las autoridades españolas, este campo corresponderá al código único identificativo de la persona física o jurídica.

Nombre del campo	Longitud	Tipo	Carácter	Descripción y comentarios
nombre	255	Alfanumérico	Obligatorio, para personas físicas	Nombre de la persona física. Si el tercero cuyos datos se van a registrar en la BDNS es una persona física este campo es obligatorio.
primerApellido	255	Alfanumérico	Obligatorio, para personas físicas	Primer apellido de la persona física. Si el tercero cuyos datos se van a registrar en la BDNS es una persona física este campo es obligatorio.
segundoApellido	255	Alfanumérico	Obligatorio	Segundo apellido de la persona física. Si el tercero cuyos datos se van a registrar en la BDNS es una persona física española con D.N.I., este campo es obligatorio.
razonSocial	255	Alfanumérico	Obligatorio, para personas jurídicas	Razón social de la persona jurídica. Si el tercero cuyos datos se van a registrar en la BDNS es una persona jurídica este campo es obligatorio.
grupoEmpresarial	128	Alfanumérico	Voluntario	Nombre del grupo empresarial al que pertenece el tercero.
paisDomicilio *	2	Alfanumérico	Obligatorio	Código del país de la residencia de la persona física o de la sede social de la persona jurídica. El valor de este campo se tomará del catálogo de Países proporcionado por el DIR3.
domicilio	255	Alfanumérico	Obligatorio, si el país del domicilio es España	Dirección del domicilio de la persona física o sede social de la persona jurídica. Este campo es obligatorio si el tercero reside o tiene su sede social en España.
codigoPostal	5	Alfanumérico	Obligatorio, si el país del domicilio es España	Código postal de la dirección del domicilio o sede social. Este campo es obligatorio si el tercero reside o tiene su sede social en España.
provincia	Máx. 100	Alfanumérico	Obligatorio, si el país del domicilio es España	Denominación de la provincia en la que se encuentra el domicilio o sede social. Este campo es obligatorio si el tercero reside o tiene su sede social en España. El valor de este campo se debe tomar del catálogo de Provincias proporcionado por el DIR3.
municipio	Máx. 100	Alfanumérico	Obligatorio, si el país del domicilio es España	Denominación del municipio en el que se encuentra el domicilio o sede social. Este campo es obligatorio si el tercero reside o tiene su sede social en España. El valor de este campo debe obtenerse del catálogo de Localidades proporcionado por el DIR3.

Nombre del campo	Longitud	Tipo	Carácter	Descripción y comentarios
tipoBeneficiario *	3	Alfanumérico	Obligatorio	Tipo de beneficiario, atendiendo a si ejerce o no actividad económica. El valor de este campo estará comprendido en la tabla "Tipo de Tercero". FSA: Personas físicas que no desarrollan actividad económica. JSA: Personas jurídicas que no desarrollan actividad económica. PFA: PYME y personas físicas que desarrollan actividad económica GRA: Gran empresa.
region *	5	Alfanumérico	Obligatorio	Región en la que el tercero desarrolla su actividad económica o desarrollará la actividad subvencionada, referenciada mediante la nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS). El valor de la región corresponderá al algún valor de la tabla "Regiones (NUTS)".
sectores	5	Alfanumérico	Obligatorio, para las personas físicas o jurídicas que desarrollan actividad económica (tipo de beneficiario PFA o GRA)	Sector económico en el que el tercero realiza su actividad económica, referenciada según la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE). El valor de este campo se obtendrá de la tabla "Sector económico (NACE)". Si se desea incorporar más de un sector, se utilizará como separador el signo #. Por ejemplo, el tercero desarrolla su actividad económica en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (código NACE del sector: A) y además, realiza actividades jurídicas (código NACE del subsector: 69.1) dentro del sector de actividades profesionales, científicas y técnicas (M). Entonces en el campo "sectores" deberá registrarse el siguiente valor: A#69.1. Si en un registro se duplica el sector económico o se incluye un sector agregado y uno o varios de los subsectores que agrega, ese registro no será cargado.
Version 0.0			Protegido	Identifica la versión de la plantilla Excel de datos personales. Este campo no se debe cumplimentar.
Plantilla DATPER			Protegido	Identifica a la plantilla Excel como plantilla para la carga masiva de la información relativa a datos personales. Este campo no se debe cumplimentar.

Carga de masiva de datos personales

Creado sobre la plantilla Excel de datos personales el fichero cuya información se desea registrar en la BDNS, se debe proceder a la carga del fichero.

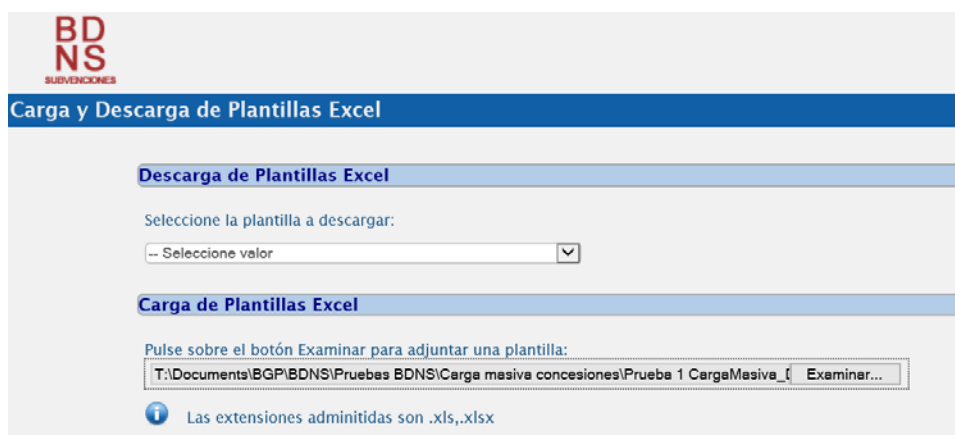



Desde la pantalla *Relación de solicitud de carga* se selecciona el



icono **Nuevo** que figura en la esquina noreste de la pantalla, para solicitar la carga.

En el epígrafe *Carga de Plantillas Excel* que figura en la pantalla emergente, *Carga y Descarga de Plantillas Excel*, mediante el botón **Examinar** podrá buscar y seleccionar en su equipo el fichero Excel cuya carga desea ejecutar.

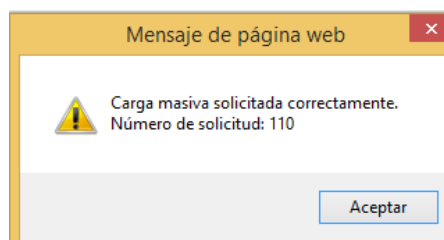


Seleccionado el fichero, debe solicitar la carga de la información en él contenida mediante



el botón **Cargar** que figura en la esquina noreste de la pantalla

Solicitada la carga del fichero, la BDNS muestra un mensaje informativo sobre el resultado de la solicitud.



Salvo problemas de conexión, las solicitudes de carga no debe plantear problemas.

Aceptada la solicitud de la carga masiva por la BDNS, ésta ofrece información identificativa de la solicitud:



- Órgano gestor que solicita la carga: Código DIR3 y denominación.
- Identificación del usuario que solicita la carga: NIF y nombre y apellidos.
- Número asignado a la solicitud.
- Fecha de la solicitud
- Versión de la plantilla Excel utilizada.

En el proceso de carga, la BDNS lleva a cabo una serie de comprobaciones lógicas:

- Que el fichero excel cargado ha sido generado a partir de la plantilla de datos personales proporcionada por la BDNS y que la versión de la plantilla coincide con la versión vigente en el momento de la carga.
- Que el fichero contiene información en todos aquellos campos obligatorios.
- Que se ha respetado la estructura de los datos (tipo de datos y longitud).
- Que el usuario que ha cargado los datos está autorizado para registrar información del órgano gestor que figura en el fichero.
- Que el formato del D.N.I. o N.I.F. es correcto.
- Que los campos “nombre”, “primerApellido” y “segundoApellido” únicamente se cumplimenten para personas físicas.
- Que los campos “razónSocial” y “grupoEmpresarial” únicamente se cumplimenten para personas jurídicas.
- Que no se hayan cumplimentado los “nombre”, “primerApellido”, “segundoApellido”, “razónSocial” y “grupoEmpresarial” para un mismo registro.
- Que en aquellos campos cuyo contenido debe cumplimentarse según las tablas proporcionadas, los valores están recogidos en las tablas.
- Que en el campo “sectores” si se incluye un sector agregado no se incluyan los subsectores que agrega y que no figuren sectores duplicados

Asimismo, la BDNS se conecta con los ordenadores de los organismos emisores de identificación, Dirección General de la Policía para las personas físicas, y Agencia Estatal de la Administración Tributaria para las personas jurídicas, para la comprobar la existencia de los identificadores. Esta validación garantiza la calidad de los datos personales a registrar.

Durante este proceso, la BDNS va mostrando el grado de ejecución de la carga en el epígrafe *Estado de la solicitud*:

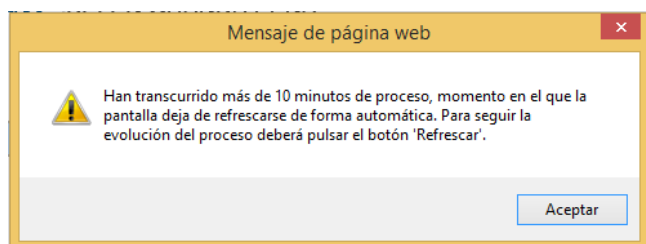


Se muestra el número de registros ya han sido analizados en el proceso de carga, tanto en términos relativos como absolutos, así como el tiempo transcurrido desde el inicio del proceso.

Y mediante una barra gráfica se muestra el estado de ejecución, ofreciendo en color verde el número de registros que ya han sido cargado y en rojo el número de registros cuya carga ha sido rechazada.

Asimismo, muestra el *Estado de la solicitud*:

- En proceso. Significa que la BDNS está ejecutando la carga del fichero, analizando cada uno de los registros.
- En espera. La BDNS está programada para ejecutar simultáneamente 5 cargas (hilos) y mantener en espera las siguientes 25 cargas solicitadas. Si en el momento de solicitar la carga la BDNS está ejecutando 5 hilos, la ejecución del proceso de carga quedará a la espera de que finalice algún hilo de los que se encuentran en proceso.



Si transcurrido 10 minutos desde su inicio el procedimiento de carga no ha concluido, la pantalla deja de refrescarse. Si se desea consultar el estado de ejecución del proceso de carga deberá seleccionar la

opción  **Refrescar** que figura en la esquina noreste de la pantalla.

Finalizado el proceso de carga de los registros, el *Estado de la solicitud* pasa de “En proceso” a finalizado, mostrándose alguno de los siguientes mensajes:

- *Finalizado con errores. El fichero no se ha podido procesar como una plantilla válida.* Al no responder el fichero cargado a una plantilla válida, la BDNS no se registra ningún dato incluido en ese fichero.
- *Finalizado con errores. La versión de la plantilla no es válida. No coincide con la versión vigente.* Al no responder el fichero cargado a una plantilla válida o vigente, la BDNS no se registra ningún dato incluido en ese fichero.
- *Finalizado con errores. El fichero no contiene datos para procesar.* Al no contener datos el fichero cargado, en la BDNS no se registra información alguna.
- *Finalizado con errores. Se ha producido un error indeterminado en el proceso de carga de la solicitud. Notifique la incidencia a soporte técnico BDNS.* Cuando aparezca este mensaje

el usuario que ha cargado la información deberá ponerse en contacto con el soporte técnico de la BDNS a través del correo electrónico: soportetecnicobdns@igae.minhfp.es.

- **Finalizado con éxito.** Todos los registros que contiene el fichero han sido debidamente cargado en la BDNS. La BDNS ofrece la descarga del fichero de los registros validados:

Fichero correctos

El nombre del fichero se compone del texto “validos-terceros-”; número de la solicitud; día de la solicitud y número identificativo.

- **Finalizado con errores.** *Se han detectado errores en alguno de los registros incluidos en la solicitud. Descargue el fichero de errores para su subsanación y realice una nueva solicitud de carga (sólo con los registros corregidos).*

Cuando la BDNS detecta errores en alguno de los registros cargados, genera un fichero de los registros correctos, que han sido cargados en la BDNS, y un fichero de los registros rechazados por contener errores:

Fichero correctos

Fichero errores

El nombre del fichero errores se compone del texto “errores-terceros-”; número de la solicitud; día de la solicitud y número identificativo.

Este fichero recoge en su primera columna el error o errores que han motivado el rechazo del registro, indicando el código del error y la descripción del mismo (mediante comentario):

Error	Descripción
0251,1012	- Longitud incorrecta organoGestor L025636 - Identificación del beneficiario (paisTercero, NIF_CIF) no existe en BDNS.

Asimismo, se indica el campo en el que produce el error. Y si el error responde a una longitud incorrecta, se muestra el valor erróneo.

A continuación se muestran la relación de errores tipificados:

Error	Descripción
0251	Longitud incorrecta
0252	Contenido incorrecto
0301	El solicitante no está autorizado al registro de la información del organoGestor
0402	Falta informar campo obligatorio

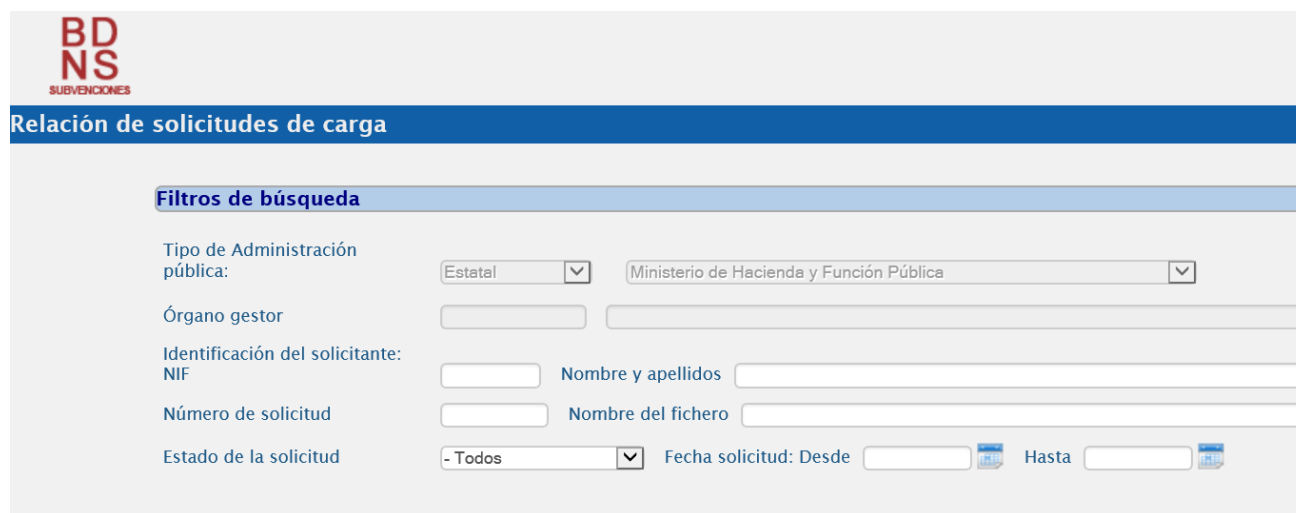
Error	Descripción
0499	Contenido improcedente
1008	Contenido duplicado
1013	Se ha producido un error en la verificación del NIF_CIF
1018	Las columnas nombre, primerApellido y segundoApellido son exclusivas para personales físicas. Las columnas razonSocial y grupoEmpresarial son exclusivas para personas jurídicas
1019	No es posible la verificación del NIF_CIF. Inténtelo más tarde y si el problema persiste comuníquese con soporte técnico BDNS
1111	El NIF_CIF tiene un formato incorrecto
1112	Si se incluye un sector agregado, no se permite incluir ninguno de los sectores que agrega

Conocido el error o errores que han motivado el rechazo del registro, el órgano obligado debe proceder a su subsanación, y solicitar la carga de un nuevo fichero corregido.

Consulta de las solicitudes de carga masiva

La consulta de solicitudes de carga se realiza mediante la concatenación de una serie de filtros, y la presentación de los resultados sobre un cuadro de datos. Los filtros funcionan acumulativamente (por ejemplo cargas solicitadas por un determinado usuario que han finalizado con éxito) Así, acumulativamente permiten ir afinando la búsqueda. Únicamente se puede consultar las solicitudes de carga de aquellos órganos pertenecientes al ámbito de actuación del usuario.

Se presentan en la pantalla siguiente:



Establecido los criterios de búsqueda, se ordena la consulta pulsando **“Buscar”**.

Ejecutada la consulta, su resultado se muestra en un cuadro de datos (*grid*). El cuadro se puede ordenar, pulsando sobre el encabezamiento de cada columna, por los valores de esa columna, alternativamente de manera alfabética (ascendente) y contraalfabética (descendente) o de más reciente a más antigua:

Cargas Masivas						
Órgano gestor	Solicitante	Solicitud	Nombre del fichero	Estado	Fecha solicitud	
E00128303 INSTITUTO DE EST	52:	87	Excel 2ª carga datos personales.xls	Finalizado con error	13/01/2017 11:5	
E00128303 INSTITUTO DE EST	52:	88	Excel 3ª carga datos personales.xls	Finalizado con error	13/01/2017 11:5	
E00128303 INSTITUTO DE EST	52:	114	Prueba 2 CargaMasiva_DATPER.xls	Finalizado con éxito	17/01/2017 16:3	
E00128303 INSTITUTO DE EST	52:	110	Prueba 1 CargaMasiva_DATPER.xls	Finalizado con éxito	17/01/2017 13:5	
E00128303 INSTITUTO DE EST	52:	89	Excel 4ª carga datos personales.xls	Finalizado con error	13/01/2017 11:5	
E00128303 INSTITUTO DE EST	52:	108	Prueba 1 CargaMasiva_DATPER.xls	Finalizado con error	17/01/2017 13:1	
E00128303 INSTITUTO DE EST	52:	115	Prueba 2 duplicados CargaMasiva_DA	Finalizado con éxito	17/01/2017 16:5	

Para consultar una de las cargas solicitadas que muestra el grid se debe pulsar icono de doble

flecha



Pulsando este icono, pasaremos a ampliar la información en la siguiente pantalla:

BD
NS
SUBVENCIONES

Detalle de la solicitud de carga

BELE

Identificación de la solicitud

Órgano gestor

E00128303

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Identificación del solicitante:

NIF

52

Nombre y apellidos

BE

Número de solicitud

114

Fecha solicitud

17/01/2017

Plantilla

DATPER v.0.0 - Datos Personales. Personas Físicas y/o Jurídicas

Estado de la solicitud

100% (32 de 32) en 2 segundos

32

Estado de la solicitud

Finalizado con éxito.

Fichero original

Prueba 2 CargaMasiva_DATPER.xls

Descargar

Fichero correctos

validos-terceros-114-170120171639004561857.xls

Descargar

Fichero errores

En ella se muestra el estado de la solicitud (en espera, en proceso, finalizado con éxito, finalizado con errores); los registros tratados, con indicación de los que ha sido rechazados por contener errores y los que han sido cargados en la BDNS; el fichero original cargado; el fichero de los registros validados y cargados en la BDNS y el fichero de los registros rechazados.